AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INFORME DE ACTIVIDADES
1 DE OCTUBRE 2012 AL 15 DE AGOSTO 2013
REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 fracción VII, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, me permito presentar ante los Integrantes de este H. Ayuntamiento de Guadalajara el Informe pormenorizado de actividades que se realizaron en la Comisión Edilicia antes mencionada a partir del 11 de Octubre del año 2012 dos mil doce fecha en que se instalo dicha comisión Edilicia, dentro de la administración 2012 -2015, a la fecha que se emite el presente informe; haciendo de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, que el suscrito fue designado como Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, en la Sesión Ordinaria del 22 veintidós de Marzo del año 2013.

La Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, de conformidad al numeral 62 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, tiene facultades de proponer, evaluar, analizar y vigilar las políticas de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara a través de los siguientes Ejes Temáticos:

1. Sustentabilidad ambiental.
2. Repoblamiento.
3. Desarrollo urbano sustentable e infraestructura.

4. Movilidad sustentable y transporte.
5. Fortalecimiento institucional.

De igual manera, la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, para la administración 2012-2015 se ha fijado los siguientes Objetivos específicos:

- Proponer iniciativas orientadas al desarrollo sustentable de la ciudad.
- Analizar la normatividad relacionada con la materia de desarrollo urbano cuyo objetivo sea la unificación de criterios a través de una norma única.
- Estudiar las acciones propuestas por las distintas dependencias del Ayuntamiento en materia de vivienda y emitir recomendaciones que incidan en su aplicación desde una perspectiva sustentable.
- Establecer convenios con instituciones educativas, organismos de la sociedad civil y colegios de especialistas para la realización de encuentros temáticos, mesas y foros de opinión sobre el estado en que se encuentra el desarrollo urbano de la ciudad.
- Estudiar y proponer mecanismos de coordinación institucional entre las dependencias municipales y estatales con el fin de hacer eficiente el uso de los recursos en los temas de desarrollo urbano para cumplir con las metas que se proponen en diseño e implementación de las políticas públicas.

Las atribuciones que le corresponden a la Comisión Edilicia que Preside el suscrito, son las siguientes:

I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de planeación del desarrollo urbano, así como las iniciativas concernientes al Plan Municipal de Desarrollo, sus planes y sus programas;
II. Evaluar el impacto de las políticas de desarrollo urbano del municipio, así como del impacto de la actividad de las dependencias relacionadas con el tema. Con base en sus resultados y las necesidades operantes proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio;
III. Analizar y, en su caso, proponer la celebración de convenios y contratos con autoridades federales, estatales o municipales que tengan funciones en referencia y aquellos a

efectuarse con los particulares respecto de la planeación socioeconómica y urbana del municipio;

IV. Estudiar, analizar y evaluar la actividad social y económica del municipio, para orientar o reorientar su política de desarrollo urbano, teniendo en cuenta el principio de sustentabilidad del desarrollo de la ciudad y sin comprometer el patrimonio social, cultural y natural de las generaciones futuras;

V. El estudio y propuesta de proyectos que promuevan la habitación popular en sus diversas características, procurando que, a través de los mismos, se encuentre una solución justa, equitativa y accesible a las clases populares en la solución de la adquisición y mejoramiento de la vivienda; y

VI. Vigilar con especial interés que los fraccionamientos de habitación popular, cumplan estrictamente con las normas legales vigentes en el momento de autorizarse las construcciones y que el desarrollo de las mismas se ajuste a los lineamientos trazados por la Dirección General de Obras Públicas.

En virtud de las atribuciones antes citadas la Comisión Edilicia, tiene facultades sobre la Planeación del Desarrollo Urbano, Planes Parciales y Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Guadalajara, lo que permite a esta Comisión planear acciones que contribuyan al pleno desarrollo ordenado y sustentable de la ciudad, y para dicho fin, de conformidad a la Reglamentación Municipal y al Código Urbano para el Estado de Jalisco, la Comisión Edilicia se auxiliara de las dependencias municipales como: la Comisión de Planeación Urbana, la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Servicios Públicos, la Secretaría de Medio Ambiente y Ecología entre otras.

En la presente Administración de Guadalajara 2012-2015, el pleno del Ayuntamiento en su primera Sesión Ordinaria del primero de octubre del año dos mil doce, aprobó la designación del Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, como presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, la cual quedo debidamente instalada el 11 once de Octubre del año antes citado; y en la Sesión Ordinaria de fecha 22 veintidós de Marzo del año 2013 dos mil trece, se aprobó mi designación como Presidente de la Comisión Edilicia de

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INFORME DE ACTIVIDADES
1 DE OCTUBRE 2012 AL 15 DE AGOSTO 2013
REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, por lo que actualmente está integrada por los compañeros regidores que se mencionan a continuación:

- Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado
- Regidor Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez
- Regidor Alberto Cárdenas Jiménez
- Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Por lo que, de conformidad al numeral 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, inicio sus labores con el objetivo principal de revisar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de Centro de Población y los Planes Parciales del Desarrollo de Guadalajara, tanto de los que se encontraban vigentes y aprobados así como de los planes que se encontraban pendientes de actualizar, de acuerdo al numeral 94, 114, 116, 123, 138 y 139 y demás disposiciones del Código Urbano.

En virtud de lo anterior, el entonces Presidente de esta Comisión Edilicia el 12 de diciembre del año dos mil doce, presento ante el pleno del Ayuntamiento la solicitud por escrito en el cual peticionaba se iniciara el proceso de revisión del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población, los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de Guadalajara, por lo tanto a dicho oficio el pleno del Ayuntamiento acordó:

> *"Aprobar el inicio de los trabajos de revisión del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población, los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de Guadalajara, lo anterior a fin de determinar la validez y aplicación actual de los mismos y como consecuencia de ello, se instruya a la Comisión de Planeación Urbana, con el fin de que conduzca los trabajos para examinar la procedencia de la actualización de los instrumentos de planeación urbana, en los términos de los artículos 94, 114, 116, 123, 138 y 139, y demás disposiciones aplicables del Código Urbano para el Estado de Jalisco"*

Dicho acuerdo fue publicado en el suplemento de la Gaceta Municipal del 17 de diciembre de 2012. Tomo VI. Ejemplar 11.

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INFORME DE ACTIVIDADES
1 DE OCTUBRE 2012 AL 15 DE AGOSTO 2013
REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Luego entonces, para el debido cumplimiento del procedimiento que establece el Código Urbano del Estado de Jalisco, los integrantes de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable presentamos la siguiente iniciativa:

Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen relativa a la actualización de los Instrumentos de Planeación Urbana del Municipio De Guadalajara.

Misma que en sesión extraordinaria del 9 de Julio de 2013 el pleno del Ayuntamiento **autorizo y ordeno la realización del procedimiento necesario del Código Urbano del Estado de Jalisco para la actualización del Programa Municipal de desarrollo urbano y del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de población e igualmente de los planes de las 7 zonas urbanas que contienen los 53 planes parciales de desarrollo urbano del municipio de Guadalajara, instruyendo y facultando al titular de la Comisión de Planeación Urbana (COPLAUR), Tesorero, Sindico, Secretario General y Presidente Municipal a firmar los documentos y realizar los actos legales complementarios del presente acuerdo.**

En razón de lo anterior, esta Comisión Edilicia de manera conjunta y coordinada con la Comisión de Planeación Urbana, hemos realizado reuniones de trabajo semanales, con la finalidad de realizar los proyectos adecuados que se expondrán ante los tapatíos para la actualización del Programa y Planes antes referidos, dichas reuniones se celebraron en las siguientes fechas:

Reuniones de trabajo de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable:

- Primera Reunión de Trabajo 16 de Julio del 2013

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INFORME DE ACTIVIDADES
1 DE OCTUBRE 2012 AL 15 DE AGOSTO 2013
REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

- Segunda Reunión de Trabajo 24 de Julio del 2013

- Tercera Reunión de Trabajo 31 de Julio del 2013

- Cuarta Reunión de Trabajo 07 de Agosto del 2013

Cabe destacar que, en el marco de los trabajos de actualización de los Instrumentos de Planeación se han celebrado reuniones con sectores organizados como:

Con la Cámara Nacional de la Vivienda (CANADEVI), en su reunión anual en Puerto Vallarta, Jalisco, en la ciudad de Guadalajara reunión sectorial con COPLAUR y CANADEVI; reunión sectorial con la Cámara de la Industria de la Construcción, con el Instituto Municipal de la Vivienda.

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INFORME DE ACTIVIDADES
1 DE OCTUBRE 2012 AL 15 DE AGOSTO 2013
REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

De igual manera, esta comisión participo en el Foro estatal de Consulta del Plan Nacional de Desarrollo en Expo Guadalajara, en el Programa Universitario sobre Estudio de la Ciudad de la UNAM, en el Consejo Municipal De Desarrollo Urbano de Guadalajara, Seminario Internacional en Planeación Estratégica Urbana con CIDEU.

Destacando que se está Comisión Edilicia ha escuchado y atendido puntualmente las inquietudes de los vecinos y ciudadanos del municipio de Guadalajara.

Así mismo, en estricto cumplimiento en lo señalado en el numeral 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable ha celebrado las siguientes Sesiones Ordinarias:

SESIONES ORDINARIAS:

- 15 OCTUBRE 2012
- 29 NOVIEMBRE 2012
- 19 DICIEMBRE 2012
- 31 ENERO 2013
- 27 FEBRERO 2013
- 19 MARZO 2013
- 25 ABRIL 2013

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INFORME DE ACTIVIDADES
1 DE OCTUBRE 2012 AL 15 DE AGOSTO 2013
REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

- 31 MAYO 2013

- 28 JUNIO 2013

- 31 JULIO 2013

Como Regidor propietario y en cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 139 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, asistí puntualmente a 5 sesiones Ordinarias del Ayuntamiento, 5 sesiones Extraordinarias del Ayuntamiento y 4 sesiones Solemnes del Ayuntamiento.

SESIONES ORDINARIAS:

- 22 DE MARZO 2013

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INFORME DE ACTIVIDADES
1 DE OCTUBRE 2012 AL 15 DE AGOSTO 2013
REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

- 26 DE ABRIL 2013

- 30 DE MAYO 2013

- 27 DE JUNIO 2013

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INFORME DE ACTIVIDADES
1 DE OCTUBRE 2012 AL 15 DE AGOSTO 2013
REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

- 31 DE JULIO 2013

SESIONES EXTRAORDINARIAS:

- 15 DE MARZO 2013
- 19 DE MARZO 2013
- 16 DE MAYO 2013
- 7 DE JUNIO 2013
- 19 DE JULIO 2013

SESIONES SOLEMNES

- 21 DE MARZO DE 2013
- 22 DE MARZO 2013
- 2 DE MAYO 2013
- 13 DE MAYO 2013

Aunado a lo anterior, me permito informar al pleno de este Ayuntamiento que el suscrito además de ser el Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable formo parte como Regidor Vocal de las Comisiones Edilicias de Centro, Barrios

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INFORME DE ACTIVIDADES
1 DE OCTUBRE 2012 AL 15 DE AGOSTO 2013
REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Tradicionales y Monumentos, Obras Públicas y Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, asistiendo puntualmente a las Sesiones que fui convocado.

Como miembro de la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos me he presentado a las sesiones ordinarias de fechas veintitrés de abril, veintisiete de mayo, cinco de junio y a la del cinco de julio, todas ellas en el año dos mil trece.

A la Comisión de Obras Públicas he acudido a las sesiones de fechas veinticinco de abril, veintitrés de mayo, veinticinco de junio, veinticinco de julio y la del día ocho de agosto del año en curso.

El suscrito también asistí a siete sesiones ordinarias de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo en las siguientes fechas once de abril, dieciocho de abril, veinticuatro de abril veintitrés de mayo, seis de junio, veintiocho de junio y ocho de julio del año en que se actúa.

En otro orden de ideas y de conformidad a lo que establece las fracciones IV, V y VII del artículo 43 en concordancia con el numeral 36 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito dar cuenta de los turnos recibidos y dictaminados por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

TURNO	ASUNTO	OBSERVACIONES
78/09	Iniciativa de decreto municipal del regidor Álvaro Pérez, que tiene como finalidad dar cumplimiento al D 96/16/06 de fecha 07 de diciembre de 2006, correspondiente a la regularización del Fraccionamiento "La Joya Huentitán" y oficio VGFP/GRV/013/12 que suscribe la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Presidenta de la Comisión Edilicia de gobernación, Reglamentos y Vigilancia, mediante el cual solicita que, el turno 78/09 que tiene por objeto dar cumplimiento al decreto municipal D 96/16/06, correspondiente a la regularización del Fraccionamiento "La Joya de Huentitán", turnado a la comisión que preside, sea turnado a la de Planeación del Desarrollo Urbano	PROCESO

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INFORME DE ACTIVIDADES
1 DE OCTUBRE 2012 AL 15 DE AGOSTO 2013
REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

	Sustentable por ser materia de su competencia.	
322/09	Iniciativa de decreto municipal del regidor Álvaro Córdoba Pérez, para que se apruebe destinar los recursos necesarios para la instalación de semáforos peatonales de Avenida Revolución y la calle Ramón López Velarde, Zona Olímpica.	DICTAMINADO
507/09	Oficio 638/2009 que suscribe la licenciada Verónica Rizo López, Síndico Municipal, mediante el cual remite solicitud del Lic. Guillermo R. Juárez Lomeli, Director de Recursos Materiales de Servicio de Salud Jalisco, para que se le entregue, bajo la figura jurídica que proceda, un predio ubicado en la calle Juan Manuel entre los números 17 A y 39.	DICTAMINADO
525/09	Iniciativa del entonces Regidor Álvaro Córdova Pérez, para que se autorice la enajenación de un tramo en la calle Milo, entre las calles trigo y arroz, en la colonia La Nogalera.	DICTAMINADO
567/09	Iniciativa del Licenciado Juan Pablo de la Torre Salcedo, entonces Presidente Municipal Interino, para la ejecución del proyecto para la Calidad Urbana de la Zona Chapultepec.	DICTAMINADO
67/10	Iniciativa de decreto municipal de la regidora Karen Lucia Pérez Padilla, para que se realice un estudio para que en cada distrito y subdistrito urbano se determine si es posible o no el cumplimiento de las normas en materia de cajones de estacionamientos.	PROCESO Se regreso para mayor estudio
143/10	Iniciativa de decreto municipal de la Fracción Edilicia del PAN, a fin de dar impulso y apoyo económico al proyecto de Plan Maestro de Movilidad No Motorizada para el Municipio de Guadalajara.	PROCESO Se encuentra en estudio en conjunto con dependencias.
452/10	Iniciativa de la regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, que tiene por objeto la gestión de una ruta alimentadora del Sistema de Trasporte Microbús.	PROCESO Se encuentra en estudio en conjunto con dependencias.
15/11	Oficio DJM/DJCS/AA/06/2011 que suscribe el Director Jurídico Municipal y la Directora de lo	PROCESO Se encuentra en

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INFORME DE ACTIVIDADES
1 DE OCTUBRE 2012 AL 15 DE AGOSTO 2013
REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

	Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expedientes correspondientes a la entrega en donación de un predio propiedad municipal ubicado entre las calles de Mitla, Montes Pirineos y Calzada Independencia Norte, a favor de la Universidad de Guadalajara.	estudio
86/11	Iniciativa del regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, para la creación de Sanitarios-Baños Públicos Municipales, con diseño de Galerías Culturales.	DICTAMINADO
116/11	Iniciativa de la regidora Norma Angélica Aguirre Varela, para promover la publicación de los programas operativos anuales de las dependencias municipales.	DICTAMINADO
120/11	Iniciativa de los regidores Vanessa Pérez Rubí Rodríguez y Karlos Ramsses Machado Magaña, que tiene por objeto habilitar espacios de recreación en zonas habitacionales de alta densidad.	PROCESO Se encuentra en estudio en conjunto con dependencias.
177/11	Iniciativa de los regidores Faviola Jacqueline Martínez Martínez, María Cristina Macías González, Norma Angélica Aguirre Varela, Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, Ricardo Ríos Bojórquez, Jorge Alberto Salinas Osornio y Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, que tiene por objeto implementar las medidas necesarias para que el proceso de elaboración de los Planes Parciales se lleve a cabo y se realice una consulta pública efectiva donde participe una muestra representativa de la sociedad en Guadalajara.	DICTAMINADO
255/11	Iniciativa del entonces Regidor Gabriel González Delgadillo, para que se realice el programa un día sin auto	DICTAMINADO
361/11	Iniciativa de la regidora Dulce Roberta García Campos, que tiene por objeto gestionar las acciones urbanísticas necesarias para el establecimiento de movilidad y equipamiento urbano de resguardo de	PROCESO Se encuentra en estudio en conjunto con dependencias.

	bicicletas.	
382/11	Iniciativa de decreto municipal de la regidora Karen Lucia Pérez Padilla, para que se autorice las obras en su etapa 3 del fraccionamiento denominado Balcones de la Joya.	PROCESO
385/11	Iniciativa del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se integre el Observatorio Urbano del Municipio de Guadalajara.	PROCESO Se regreso para mayor estudio
409/11	Iniciativa de la entonces Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, para promover el cumplimiento del Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Guadalajara respecto a la conservación de la imagen de la Zona Centro.	DICTAMINADO
420/11	Iniciativa del regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, que tiene por objeto implementar Programa Participativo de Capacitación de Agua Pluvial en Guadalajara.	PROCESO Se encuentra en estudio en conjunto con dependencias.
14/12	Iniciativa de la regidora Dulce Roberta García Campos, para implementar un Sistema Municipal de Información Estadística.	RETURNADO A SECRETARIA GENERAL
189/12	Iniciativa del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se apruebe el Programa de Rescate y aprovechamiento de Fincas Ruinosas y Abandonadas en el Centro Histórico, Barrios y zonas Tradicionales de Guadalajara.	DICTAMINADO
291/12	Oficio 016/12 que suscribe el regidor David Contreras Vázquez, presidente de la Comisión Edilicia de medio ambiente, mediante el cual solicita que, el turno 291/12, que tiene por objeto promover la generación de una imagen urbana unificada de la ciudad, turnado a la comisión que preside así como a la de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sea turnado a la de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable por ser materia de su competencia.	DICTAMINADO
341/12	Iniciativa de los regidores Salvador Caro Cabrera, Juan Carlos Anguiano Orozco y Maria Candelaria	DICTAMINADO

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INFORME DE ACTIVIDADES
1 DE OCTUBRE 2012 AL 15 DE AGOSTO 2013
REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

	Ochoa Avalos, por la que se solicita al Presidente Municipal diseñe e implemente un Plan de Acciones de Emergencia para atender los retos de desarrollo y de gestión administrativa en los que se encuentra la ciudad y la administración publica en sus áreas clave, previo a la discusión sobre la actualización del Plan Municipal de Desarrollo.	
361/12	Iniciativa de los regidores Salvador Caro Cabrera, Juan Carlos Anguiano Orozco y María Candelaria Ochoa Avalos, para que se instruya como una política pública transversal de este municipio las recomendaciones del Banco Mundial contenidas en el documento Espacios Urbanos Seguros públicos por el mismo, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Gobierno de Chile.	RETURNADO A SECRETARIA GENERAL
36/13	Iniciativa de la regidora Elisa Ayón Hernández, que tiene por objeto reformar el Reglamento de Gestión de Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara y el Reglamento de Parques, Jardines y Recursos Forestales para el Municipio de Guadalajara.	PROCESO Se tiene proyecto de dictamen para la próxima reunión.
105/13	Oficio PDUS/JLAC/21/2013, que suscribe el regidor José Luis Ayala Cornejo, Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, mediante el cual remite 18 carpetas que contienen datos técnicos y planos impresos de los subdistritos que integran las zonas 1 y 2 en cumplimiento del acuerdo aprobado por el ayuntamiento el 14 de diciembre del 2012.	PROCESO
178/13	Iniciativa de los Regidores Jose Enrique López Córdova, Maria Candelaria Ochoa Ávalos, Salvador Caro Cabrera y Juan Carlos Anguiano Orozco, que propone llevar a cabo los estudios necesarios para integrar en la Zona 1 "Centro Metropolitano" y Zona 2 "Minerva" trazas de equipamiento Urbano denominado ciclovías en los corredores viales.	PROCESO

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INFORME DE ACTIVIDADES
1 DE OCTUBRE 2012 AL 15 DE AGOSTO 2013
REGIDOR JOSE LUIS AYALA CORNEJO
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Sin otro Particular que informar, solicito se me tenga dando el debido cumplimiento a lo estipulado en el numeral 43 fracción VII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, Agosto 15 del 2013

"2013, Guadalajara Capital Joyera de América"

JOSE LUIS AYALA CORNEJO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE